

24



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

67584

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO SALVACUELLOS", a favor de Don PEDRO PÉREZ
PARRERA, domiciliado en BARCELONA, calle vilana, núm. 10. -

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo salvacuellos, caracterizado por estar constituido a base de una pieza de material y forma adecuada, a fin de que colocado convenientemente en una percha, mantenga el cuello de las prendas de vestir que en ella se coloquen, de forma que no se arruguen por efecto de su propio peso, como sucede corrientemente en la mayoría de los colgadores. por ello, la misión del salvacuellos, es rellenar con una forma adecuada, el espacio que queda corrientemente entre la percha y el cuello de las prendas que en ella se colocan, para que así, adaptándose interior-
- 5.
- 10.

• 67584



5. mente a la forma de la prenda, ésta, quede en la posición correcta igual que cuando se lleva puesta. A fin de adaptarse a las perchas, el salvacuellos lleva en su parte anterior inferior, dos prolongaciones hacia abajo que se ajustan al travesaño que forma la percha, además, en su parte interior central, tiene dos salientes atravesados por una perforación vertical para pasar por ellos el gancho de la percha, que así retiene al salvacuellos.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los cuales se ha representado una realización del modelo, que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa al presente modelo visto en alzado, planta y perfil.

15. La figura 2, muestra al salvacuellos una vez adaptado a una percha.

La figura 3, es una comparación de como queda colgada una prenda sin el salvacuellos y con él.

20. La forma general del salvacuellos, es la que puede apreciarse en general en las figura, y en particular -1- es la prolongación que le permite adaptarse al travesaño que forma la percha. se sujeta al gancho -2- por medio de las perforaciones practicadas en los salientes -3- a través de los cuales pasa, como indica la figura 2.

25. El modelo en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª. - Dispositivo salvacuellos caracterizado por estar constituido a base de una pieza de material conveniente para adoptar una forma tal que sea exactamente el relleno que debe colocarse entre una percha y la prenda de vestir colgada, para que el cuello de dicha prenda se mantenga en posición correcta, o sea como si la llevara encima la persona que debe usarla, evitando, de este modo, que el cuello caiga por efecto de su propio peso y se arrugue.

10. 2ª. - Dispositivo salvacuellos según la anterior reivindicación que queda cogido y adaptado a la percha por medio de dos prolongaciones hacia abajo en su parte anterior inferior y por medio de dos salientes en su parte interior central, que están agujereados y mediante los cuales se acopla al gancho de la percha.

15. 3ª. - Dispositivo salvacuellos.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 JUL 1958

PEDRO PÉREZ PARRA

p. a.

JAIMÉ ISERN MISALLAS

P.P.

E/zi.

